

08/08/2024

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

| | | | |
|-------------------|-------------------------------------|--------------|---------------------|
| Nombre y Apellido | MONTERO CARLOS MARIA | | |
| DNI / C.I. | 13.926.573 | Nacionalidad | ARGENTINA |
| Domicilio | AV. BLAS PARERA N° 3690- POSADAS | Tel.Cel | 11: 24539494 texto. |
| En carácter de: | HIJO/A | | |

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

| ACTA | NUMERO | TOMO | FOLIO | AÑO | DELEGACIÓN | COPIA |
|---------------------|----------------------------|------|--------------------------|------|------------|---------|
| Nacimiento | 186 | - | 186 | 1960 | OBERA 1° | ARCHIVO |
| Dato/s Incorrecto/s | Nombre del/la Inscripto/a | | DONDE DICE: CARLOS MARIO | | | |
| Dato/s Correcto/s | DEBE DECIR: "CARLOS MARIA" | | | | | |

| ACTA | NUMERO | TOMO | FOLIO | AÑO | DELEGACIÓN | COPIA |
|---------------------|-------------------------------------|------|-------------------------------------|-----|------------|-------|
| --- | --- | --- | --- | --- | ----- | ----- |
| Dato/s Incorrecto/s | ELEGIR OPCION | | Haga clic aquí para escribir texto. | | | |
| Dato/s Correcto/s | Haga clic aquí para escribir texto. | | | | | |

| ACTA | NUMERO | TOMO | FOLIO | AÑO | DELEGACIÓN | COPIA |
|---------------------|-------------------------------------|------|-------------------------------------|-----|------------|-------|
| --- | --- | --- | --- | --- | ----- | ----- |
| Dato/s Incorrecto/s | ELEGIR OPCION | | Haga clic aquí para escribir texto. | | | |
| Dato/s Correcto/s | Haga clic aquí para escribir texto. | | | | | |

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

| | | | |
|---|---|---|-------------------------------------|
| 1 | ACTA DE NACIMIENTO A RECTIFICAR (ARCHIVO) | 2 | ACTA DE NACIMIENTO DE LA DELEGACION |
| 3 | D.N.I. DEL SOLICITANTE | 4 | Haga clic aquí para escribir texto. |

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.



Firma de Solicitante

Firma y Sello de Funcionario

cmmontero@live.com.ar



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

NUMERO ciento ochenta y seis en Olvera Provincia
de Misiones, República Argentina, a seis
de Abril de mil novecientos sesenta Yo, Encargado
del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el nacimiento de:

Carlos Mario Montero
NACIDO sexo masculino ocurrido a las tres y veinte horas del día Tres
ta en Olvera del mes de Abril de mil novecientos sesenta

hijo de: José Eladio Montero - M.I. 2585.351. casado. empleado

PADRE edad cuarenta y dos años, de nacionalidad argentino
domiciliado en Olvera
hijo de José Ursulo Montero y de Rufina von Billenbeck

MADRE y de Lola Felisa Zuetta - quehaceres domésticos

edad veintinueve años, de nacionalidad argentina
domiciliada con su esposo.
hija de Virgilio Zuetta y de Diamantina Werbes

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

DECLARANTE el padre
estado — edad — años, domiciliado en —
obra en virtud de —

ante los testigos:

TESTIGOS Agustín Gurina - C.I. - 123.072 - español
estado casado edad cinuenta y ocho años, domiciliado en Olvera

Plenterio Perfecto Figueredo - M.I. - 2.568.315. argentino
estado casado edad sesenta y cinco años, domiciliado en el mismo lugar.

Se da el acta, se ratifican y firman por ante mí, que certifico:

José Eladio Montero
Agustín Gurina

Plenterio Perfecto Figueredo



Manuel...
Delegado Regional

Montero
Carlos
Mario



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

NUMERO ochoenta y seis en _____ Provincia
de Misiones, República Argentina, a seis
de abril de mil novecientos sesenta Yo, Encargado
del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el nacimiento de:

Carlos María Montero
sexo masculino ocurrido a las tres y veinte horas del día tres
ta en Oberá del mes de abril de mil novecientos sesenta

hij. D. de: José Eladio Montero. M.I. 2.585.351. casado. empleado
edad cuarenta y dos años, de nacionalidad argentina
domiciliado en Oberá

hijo de José Aurelio Montero y de Rufina von Killebeck

y de Lola Felisa Zuetta - quehaceres domésticos
edad veintinueve años, de nacionalidad argentina
domiciliada con su esposo.

hija de Virgilio Zuetta y de Diamantina Werbes

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

DECLARANTE el padre
estado _____ edad _____ años, domiciliado en _____
obra en virtud de _____

ante los testigos:

TESTIGOS Agustín Gurina - C.I. 123.072. español
estado casado edad cuarenta y ocho años, domiciliado en Oberá y

Eleuterio Perfecto Fiqueredo - M.I. 2.568.345. argentino
estado casado edad sesenta y cinco años, domiciliado en el mismo lugar.

Leído el acta, se ratifican y firman por ante mí, que certifico.

José Eladio Montero
Agustín Gurina
Eleuterio Fiqueredo



Juan Carlos...
Encargado del Registro del Estado Civil

Montero
Carlos
Maria

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR

Apellido / Surname
MONTERO

Nombre / Name
CARLOS MARIA

Sexo / Sex: **M** Nacionalidad / Nationality: **ARGENTINA** Ejemplar: **C**

Fecha de nacimiento / Date of birth
03 ABR / APR 1960

Fecha de emisión / Date of issue
24 JUN / JUN 2022

Fecha de vencimiento / Date of expiry
24 JUN / JUN 2037

Documento / Document
13.826.573

Trámite N° / Of. ident.
00690582162
7052

FINA DEL IDENTIFICADO SIGNATURE





2024 "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

Posadas,

EXPTE N° 2569- A- 2024 Reg. DGRPP
caratulados: "MONTERO CARLOS MARIA S/
RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO DE
MONTERO CARLOS MARIA"

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL

REGISTRO Cotejadas y analizadas la documentales

ales Cotejadas y analizadas la documentales
acompañados este D
endo hacer lugar a la solicitud a fs. 1º dando el visto bueno
salvo mejor criterio corre
e ser por escrito, autorizada para tener lugar en lo establecido en el artículo 1º del presente decreto,
y en el artículo 1º de la Ley N° 12.524/03 y demás disposiciones legales que se refieren.

SECRETARÍA DE GOBIERNO



Posadas, 09 de agosto de 2024.-

DISPOSICIÓN N° 1850 / 2024.-

VISTOS:

| | |
|-----------------|---|
| CARATULA | EXPTE N° 2569- A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: "MONTERO CARLOS MARIA S/ RECTIFICACION ACTA DE NACIMIENTO DE MONTERO CARLOS MARIA" |
|-----------------|---|

CONSIDERANDO:

| | |
|------------------------|----------------------|
| SOLICITANTE | MONTERO CARLOS MARIA |
| DNI | 13.926.573 |
| En carácter de: | INSCRIPTA/O |

SOLICITA RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

| ACTA | NUMERO | TOMO | FOLIO | AÑO | DELEGACIÓN | COPIA |
|------------|--------|------|-------|------|------------|---------|
| Nacimiento | 186 | - | 186 | 1960 | OBERA 1° | ARCHIVO |

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: RECTIFIQUESE mediante nota marginal en el cuerpo y margen del acta que a continuación se describe:

| ACTA | NUMERO | TOMO | FOLIO | AÑO | DELEGACIÓN | COPIA |
|------------|--------|------|-------|------|------------|---------|
| Nacimiento | 186 | - | 186 | 1960 | OBERA 1° | ARCHIVO |

los siguientes datos: Nombre del inscripto, DEBIENDO DECIR: "**CARLOS MARIA**".-

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P, a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, ARCHÍVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHVERRIA Firmado digitalmente
Paula Brigida
Brigida
Fecha: 2024.08.09
07:41:46 -03'00'

Dr. MARÍA BEATRIZ BENTZ
ACCIONES LEGALES
Nota-Jurídica y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

NUMERO ciento ochenta y seis en Oberá Provincia
de Misiones, República Argentina, a seis
de Abril de mil novecientos sesenta Yo, Encargado
del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el nacimiento de:

Carlos Mario Montero
sexo masculino ocurrido a las tres y veinte horas del día tres
Ta en Oberá del mes de Abril de mil novecientos sesenta

hijo de: José Eladio Montero - M.I. 2585.351 - casado - empleado

edad cuarenta y dos años, de nacionalidad argentino
domiciliado en Oberá
hijo de José Ursulo Montero y de Rufina von Billebeck

y de Lola Felisa Zuetta - quehaceres domésticos

edad veintinueve años, de nacionalidad argentina
domiciliada con su esposo
hija de Virgilio Zuetta y de Diamantina Werbes

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:

el padre
estado — edad — años, domiciliado en —
obra en virtud de —

ante los testigos:

Agustín Guina - C.I. - 123.072 - español
estado casado edad cincuenta y ocho años, domiciliado en Oberá

y Plenterio Perfecto Figueredo - M.I. 2.568.315 - argentino
estado casado edad sesenta y cinco años, domiciliado en el mismo lugar

Leída el acta, se ratifican y firman por ante mí, que certifico.

José Eladio Montero
Agustín Guina
Ele D. Figueredo



Manuel...
Delegado Regional

Montero
Carlos
Mario
PASA AL
Folio N° 303

VIENE DEL FOLIO N° 186 - Acta N° 186

MONTERO

CARLOS
MARIA

Disposicion: N° 1850/2024. de fecha 09 de Agosto 2024
Expte: N° 2569 - A - 2024. Artículo 1°: Rectifiquese
en el cuerpo y Margen del Acta de nacimiento
de MONTERO CARLOS MARIO. Los siguientes datos:
Nombre del Inscripto. DEBIENDO DECIR CARLOS MARIA
ARTICULOS: 2° y 3°. FIRMADO DRA PAULA BRIGIDA
ECHEVERRIA, DIRECTORA GRAL del R.P.P., HAY UN
SELLO.

POSADAS MNES 09 DE AGOSTO de 2024.




ETELIVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas